



RESOLUCION R-Nº 0603-15

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 29 MAY 2015

Expte. Nº 17.062/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. María Fernanda TEN, Jefe del Área de Capacitación e Investigación de la Actividad Física de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se evalúe y se declare de interés universitario el proyecto de capacitación docente denominado: "DEPORTES PARALÍMPICOS", organizado por dicha Área de Capacitación e Investigación, en forma conjunta con el Colegio de Profesionales de Educación Física, el Gobierno de la Provincia de Salta y la Fundación Iguales.

QUE la capacitación se llevará a cabo los días 7 y 8 de junio de 2015, en el horario de 8:00 a 23:00 horas, en las instalaciones del Centro de Convenciones de Limache, en forma simultánea con otros eventos de capacitación docente y con una duración de 40 horas cátedras.

QUE se adjunta el proyecto con los objetivos generales, contenidos, cronograma de actividades y evaluación, como así también el currículum vitae de los disertantes.

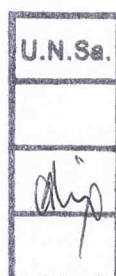
QUE se cuenta con la intervención y el Visto Bueno de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el proyecto de capacitación docente denominado: "DEPORTES PARALÍMPICOS", que se llevará a cabo los días 7 y 8 de junio de 2015, organizado por el Área de Capacitación e Investigación de la Actividad Física de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA, en forma conjunta con el COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA, EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN IGUALES.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE-RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Suc. Académica - Universidad Nacional de Salta